

**PROGRAMA DE DESARROLLO
DELEGACIONAL
DE TLAHUAC
2009 – 2012**

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

ENERO 2010

1



Programa de Desarrollo Delegacional de Tláhuac, 2009-2012

Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	5
Marco Jurídico de Actuación.....	11
Delimitación y Perspectiva del Gobierno Delegacional.....	13
Diagnóstico.....	20
Objetivos:	35
Acciones 23 Compromisos del Gobierno Delegacional	42
Líneas de Acción.....	47



Presentación

El Programa de Desarrollo Delegacional de Tláhuac, 2009 –2012 que se presenta esta estructurado de manera explícita y se basa en 23 compromisos de política delegacional expresados durante la campaña a partir de las demandas de la ciudadanía y un diagnóstico de necesidades que se presentan en nuestra demarcación. En este programa se plasma la vocación de un gobierno delegacional, democráticamente elegido, de trabajar por la gente, por sus aspiraciones y anhelos, para conducir a la Delegación hacia los confines del desarrollo social con equidad y el crecimiento económico sustentable y competitivo. Nuestro Programa de Desarrollo será el referente para la sociedad tlahuaquense y para la administración delegacional durante los tres años del presente gobierno. Es un referente para los ciudadanos pues en él se presentan los compromisos y las estrategias que han de seguirse de acuerdo con la Delimitación y la Perspectiva; es un compromiso para la administración pues contiene las estrategias, líneas de política y acciones que marcarán la pauta de las acciones de gobierno. El Programa Delegacional de Desarrollo es el instrumento que permitirá dar cauce ordenado a las perspectivas de los distintos sectores de nuestra comunidad. Es una pieza central en el diálogo que nos permitirá tener cercanía con los ciudadanos, transparencia en las políticas delegacionales y la rendición de cuentas que la presente administración hará al final de la gestión. Todos aspiramos a una mejor calidad de vida, representada por mayores y mejores oportunidades de acceso a los bienes y servicios públicos en igualdad de posibilidades, un territorio que ofrezca satisfactores sociales que permitan el desarrollo integrado de nuestra comunidad, un medio ambiente limpio y un uso



sustentable de nuestros recursos naturales, que nos permita heredar a las futuras generaciones de Tlahuaquenses. Todas estas expectativas sólo serán posibles con la participación concertada de los ciudadanos y el gobierno delegacional. De esta manera lograremos avanzar con éxito hacia las metas trazadas.

Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac



Introducción

El Programa Delegacional de Desarrollo de Tláhuac, 2009 -2012 es el instrumento de la planeación y de organización en que se establecen la Misión de la Delegación, que llamamos Delimitación y la Visión que nombramos Perspectiva del Gobierno Delegacional, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que se llevarán al cabo en los tres años de gobierno para cumplir con los compromisos de campaña y los derivados que atiendan a la población de la Demarcación.

En el mediano plazo, la planeación de las políticas delegacionales estará orientada a la obtención de resultados y rendición de cuentas, a la evaluación del desempeño de los servidores públicos, al manejo escrupuloso, transparente y honesto de los recursos públicos que permitan evitar subejercicios del presupuesto.

Principios

En Tláhuac creemos en las ciudadanas y ciudadanos y en la organización social que se han creado para ellos; en un ser humano perfectible a condición de que se le den oportunidades. Creemos en la capacidad de la organización social para: garantizar la promoción colectiva de la solidaridad, responder con condiciones decorosas en beneficio de la familia, reforzar la educación laica con instalaciones apropiadas, útiles y sistemas didácticos modernos, y favorecer la plenitud de la cultura. Todo lo anterior se resume en una sola línea: la capacidad de la sociedad de otorgar el derecho al desarrollo.



Creemos que las personas se pueden organizar en torno a determinados objetivos de interés común y en la igualdad de condiciones en ese proceso de toma de decisiones. Por ello, promoveremos la participación ciudadana para canalizar y conciliar los múltiples intereses en torno a las decisiones de gobierno.

Prioridades

Las prioridades de nuestro gobierno están marcadas por el compromiso ineludible de contribuir a mejorar el nivel de bienestar y calidad de vida de los habitantes de la Delegación. La definición de objetivos, estrategias y líneas de acción esta determinada por las prioridades que son la educación, la salud, la seguridad pública, el mejoramiento de la imagen urbana, la protección social a los grupos vulnerables, la cultura y el apoyo a las tradiciones así como el deporte. En consecuencia, un compromiso prioritario será apoyar a todas las personas que se encuentren en situación de pobreza y marginación o en situación vulnerable.

En el terreno administrativo se propone un nuevo modelo de administración pública delegacional que permita una distribución del presupuesto para atender las prioridades sociales. La acción gubernamental estará sustentada en los principios de eficacia y eficiencia, transparencia, honestidad y rendición de cuentas en el manejo y destino de los recursos públicos.

El proceso de planeación en Tláhuac

El proceso de planeación que da origen al Programa Delegacional de Desarrollo, 2009 - 2012 se basa en la postulación de seis ejes estratégicos,



tres perspectivas transversales y en 5 etapas de planeación. Lo antes mencionado se presenta a continuación.

Eje 1. Seguridad Pública e Integridad Ciudadana

Eje 2. Desarrollo Social Equitativo

Eje 3 Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Eje 4. Fomento Económico y Competitividad

Eje 5. Gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente.

Eje 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo.

Perspectivas Transversales

A su vez, los ejes estratégicos están soportados por 3 perspectivas transversales que complementan la manera como se realizarán las líneas de política derivadas de cada eje estratégico. Las perspectivas transversales son:

1. Equidad de género
2. Ciencia y tecnología
3. Desarrollo de la vida pública en la ciudad

La equidad de género es una de las prioridades señaladas por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, 2007 - 2012. Por ello, los ejes estratégicos se enfocarán de acuerdo con esta perspectiva para orientar la actividad programática de las políticas públicas delegacionales. Durante este gobierno habremos de lograr que las mujeres tengan una participación activa en la vida social, económica y política de nuestra Delegación, alcancen un efectivo ejercicio de sus derechos y se destierren los



mecanismos de subordinación y discriminación a los que han estado sometidos durante siglos.

La sociedad actual avanza hacia la conformación de una sociedad de conocimiento, basada en la información y en la innovación. En este sentido colaboran la ciencia y la tecnología en la promoción del crecimiento económico y la modernización de la administración pública. Las decisiones y acciones en nuestra Delegación estarán alimentadas por una perspectiva tecnológica, don el fin de promover la innovación y el desarrollo de iniciativas de la sociedad tlhuaquense en los diversos ámbitos de acción de las políticas públicas delegacionales.

El desarrollo de la vida pública en el espacio urbano es una perspectiva dirigida a restituir a la sociedad los espacios públicos, mejorar la calidad de los servicios y ampliar la atención a las demandas de la gente. Con esta perspectiva nos proponemos dar nueva vida a nuestra cultura urbana con el fortalecimiento de nuestra identidad tlhuaquense, promover una mejor convivencia social que reconstituya los lazos de solidaridad y la generación de nuevas formas de vida colectiva.

Las etapas de la planeación

Las etapas de la planeación que dan sustento al Programa Delegacional de Desarrollo son:

- Delimitación
- Perspectiva
- Diagnóstico
- Objetivos
- Acciones



El proceso de planeación se inicia con la determinación de la Misión Delegacional que llamamos Delimitación. En esta etapa, de acuerdo con las atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos para el Órgano Político Administrativo en Tláhuac, se delimita la acción gubernamental de acuerdo con las prioridades establecidas en el PGDDF, los compromisos adquiridos durante la campaña y las más sentidas demandas de la población tlauhauquense.

En la segunda etapa, se establece la Perspectiva Delegacional para el periodo de gobierno, 2009 – 2012, que en nuestro proceso denominamos Perspectiva. En ella quedarán plasmados los principales resultados de las políticas públicas, es decir, cómo queremos ver a nuestra Delegación al final del actual gobierno.

Como tercer elemento del proceso de planeación, se realizó un diagnóstico de la problemática Delegacional con el fin de identificar sus causas y posibles remedios y fijar las variables que deberán observarse.

A partir del diagnóstico se señalan los objetivos, estrategia y líneas de política que habrán de desarrollar las distintas dependencias.

El establecimiento de los objetivos de largo plazo para la administración Delegacional se efectúa en la quinta etapa. Con ellos, se determina la imagen objetivo, es decir, lo que queremos de Tláhuac. A partir de las estrategias y objetivos fijados, se marcan las líneas de política y las acciones que darán lugar a los programas operativos anuales o de corto



plazo, los cuales se someterán a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El proceso de desarrollo en Tláhuac

El proceso de desarrollo que proponemos en Tlahuac deberá estar basado en tres principios fundamentales que estarán presentes en todas las estrategias, líneas de acción y programas:

1. Equidad
2. Sustentabilidad
3. Competitividad

La Equidad estará siempre presente en todos los ámbitos de la vida pública en la Demarcación, pues se reconocerá en el combate a la inequidad de género, a la marginación social, a la desigualdad salarial y de oportunidades de trabajo y a las diferencias en la distribución de bienes y servicios urbanos.

Sin duda, la equidad de género es una prioridad fundamental para el desarrollo de la mujer tlahuaquense. Abatir las diferencias de género que tradicionalmente han dominado nuestra cultura será un logro de las políticas públicas delegacionales impulsadas por el actual gobierno, de tal manera que la mujer goce de equidad en el acceso al empleo y a una remuneración digna de acuerdo con sus capacidades.

En este sentido, queremos una Delegación donde avancemos con equidad hacia una sociedad más justa, donde todos los grupos sociales tengan



acceso a la vivienda, la educación, oportunidades de empleo productivo y bien remunerado, la infraestructura, buenos servicios urbanos, espacios de cultura y recreación.

Queremos una Delegación que crezca de manera armoniosa con su entorno natural, áreas verdes, parques, plazas y calles. Una Delegación donde cuidemos nuestros recursos naturales como el agua y los usemos de forma racional, donde separemos la basura y la confinemos de manera sustentable.

El proceso de desarrollo debe ser sustentable. El cuidado del medio ambiente es una prioridad del actual gobierno Delegacional, por lo que se llevarán a cabo, en coordinación con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, todas las acciones necesarias para la protección de nuestro patrimonio natural y de la calidad del ambiente.

El desarrollo en Tláhuac debe incorporar la competitividad como su premisa fundamental. Nuestra administración estimulará las condiciones para la participación de todos los agentes de decisión en el desarrollo de nuestra Delegación.

Marco Jurídico de Actuación

Fundamento Jurídico del Programa Delegacional de Desarrollo

El Programa Delegacional de Desarrollo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos; 12, fracciones V y XV, 115, fracción I, 118, fracción II y 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, fracciones XI y XII, 5º, fracción III, 8º, fracciones II, V, VI, VIII, I X y XI, 15 párrafo segundo, 28, 28 bis, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Principios Legales

Los principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación del desarrollo de Tláhuac y que contienen las bases y mecanismos que promuevan y garanticen la participación social y ciudadana en el proceso de planeación; las bases de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, con la Federación y con los gobiernos estatales y municipales, considerando además las orientadas a la consecución del desarrollo con perspectiva metropolitana; y las bases para que las acciones conjuntas de los particulares y de la Delegación de Tlahuac contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 - 2012, los programas sectoriales y el presente Programa Delegacional de Desarrollo.

Por esas razones consideramos que la planeación se lleva a cabo como un medio eficaz y permanente para impulsar el desarrollo integral de la Demarcación territorial de Tláhuac y atenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto.



El proceso de planeación garantizará la congruencia de acciones y la adecuada vinculación que deba existir entre las previsiones de largo, mediano y corto plazos, para alcanzar los objetivos y metas de la planeación del desarrollo.

Las etapas del proceso de planeación son: La formulación, en la que se desarrollarán las actividades para la elaboración del Programa Delegacional, en los términos del Título Cuarto de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; La instrumentación, que comprende el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Programa Delegacional a objetivos y metas de corto plazo. El control, que prevendrá y corregirá las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se produzcan en cualquier etapa del proceso de planeación; y la evaluación, mediante la cual se realiza la valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en la ejecución del Programa Delegacional.

Delimitación y Perspectiva del Gobierno Delegacional

Delimitación del Gobierno Delegacional

La administración del Órgano Político-Administrativo en Tláhuac tendrá como prioridad realizar, dentro del marco de sus atribuciones, todas aquellas políticas públicas que promuevan mayores niveles de bienestar con equidad. Atenderá todas las demandas de la población de manera cercana, con eficiencia, eficacia y transparencia. Manejará todos los



recursos del gobierno delegacional bajo los criterios de racionalidad y austeridad, con base en el marco legal aplicable, y en concordancia con lo instrumentado en la materia por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Establecerá acciones de gobierno que fomenten el desarrollo social y económico de la población tlhuaquense y la coordinación efectiva de todos los servicios prestados a la comunidad.

Perspectiva Delegacional

La Delegación de Tláhuac es una delegación que en los últimos 3 años ha sido reconocida por sus mejores niveles de atención de las necesidades individuales y sociales, donde sus habitantes gozan de mejores servicios e infraestructura logrando así un mayor nivel bienestar con equidad.

En este sentido, queremos una Delegación donde avancemos con equidad hacia una sociedad más justa, donde los hombres y las mujeres encuentren las mismas oportunidades de empleo productivo y bien remunerado, donde todos los grupos sociales tengan acceso a la vivienda, la educación, la infraestructura, a los servicios urbanos oportunos y de calidad, a los espacios deportivos, de cultura y recreación modernos y funcionales.

Delimitación y Perspectiva de los ejes estratégicos

En cada uno de los ejes estratégicos se delimita el alcance de las políticas públicas delegacionales y se propone la perspectiva que se ha de alcanzar al final del periodo de gobierno.



Eje 1 Seguridad y Justicia Expedita

Delimitación. El Gobierno Delegacional tiene como tarea prioritaria atender una de las demandas sociales más preciadas: promover la seguridad de los tlhuaquenses en sus personas y propiedades, velar por la protección civil a los riesgos y situaciones extremas, así como vigilar el cumplimiento del derecho ciudadano a una justicia expedita, siempre en coordinación con las instancias respectivas del Gobierno del Distrito Federal.

Perspectiva. La Demarcación es un territorio más seguro que otorga protección y respaldo a los individuos y a las familias, en particular a las mujeres y la niñez; cuenta con programas de protección civil donde han sido identificados los riesgos y se tienen previstas las respuestas ante los siniestros; una Demarcación que cuenta con calles, avenidas y espacios públicos seguros, promotores de la convivencia y la integración social.

Una Delegación donde la policía está identificada con los ciudadanos, pues se habrá ganado la confianza de los tlhuaquenses. Se habrá acentuado la cultura de la prevención del delito, de la denuncia y el respeto a la legalidad.

Eje 2. Desarrollo Social Equitativo

Delimitación. El derecho de los tlhuaquenses a recibir educación y a mantener la salud es inalienable para todos los habitantes. Además, son actividades generadas de equidad. La Delegación tiene el compromiso de lograr que los niños y jóvenes tengan un espacio educativo agradable, con mobiliario moderno, con un mantenimiento adecuado y oportuno, que les



permita desarrollar sus actividades de aprendizaje. Elevar el nivel de bienestar de la población tlhuaquense, y en particular, la población en extrema pobreza o marginación y los grupos vulnerables: mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, niños y jóvenes en situación de calle y personas con capacidades diferentes es un compromiso social para nuestro Gobierno, el cual debe ser garante del acceso de todos sus habitantes, en igualdad de condiciones, a niveles más altos de satisfacción y bienestar.

Perspectiva. La Delegación es reconocida por la igualdad de oportunidades, donde prevalece una cultura de equidad. Donde todos los niños y jóvenes tienen acceso al conocimiento mediante una educación pública en espacios educativos suficientes, donde todos los ciudadanos, en especial, los marginados o en extrema pobreza y los grupos vulnerables tienen el mismo derecho y acceso a la atención médica y salud.

Tláhuac es una Delegación Educadora y forma parte de una Ciudad Educadora, donde todos los habitantes tienen la oportunidad de asistir a una escuela digna, desde el nivel de educación preescolar hasta el nivel de educación superior; un espacio de aprendizaje donde la información y el conocimiento colectivo confluyen para construir una ciudadanía con profundos valores sociales, desde una perspectiva incluyente y democrática del desarrollo social y económico.

La Demarcación será reconocida por sus espacios públicos, los cuales se utilizarán para la profundización de la identidad cultural tlhuaquense, para una mayor convivencia y esparcimiento de sus habitantes; se reconocerá por tener mejores niveles de seguridad pública y de atención a eventos fortuitos adversos mediante sólidos esquemas de protección civil. Tlhuac es una Delegación que ofrece a sus habitantes las mejores condiciones



para su desarrollo personal y comunitario, donde todos los bienes y servicios públicos, la infraestructura son accesibles a todos. Donde la equidad ha encontrado un asiento permanente.

Esta perspectiva de largo aliento se propone revitalizar nuestra cultura urbana, para promover una mejor convivencia, la reconstitución de los lazos de solidaridad y la generación de nuevas formas de vida colectiva, todo ello en un marco de mayor responsabilidad y participación social.

Eje 3 Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Delimitación. La Delegación asume la responsabilidad de conservar y rehabilitar las principales vialidades, intersecciones, fronteras y el espacio urbano en las áreas comunes que han sufrido un deterioro considerable y la recuperación de los espacios públicos para sus habitantes, con el fin de que puedan ser utilizados libremente.

Con ello logrará un orden urbano que responda con modernidad a las necesidades de los ciudadanos y que contribuya a incrementar, con equidad, sustentabilidad y competitividad, el bienestar y la calidad de vida y una herramienta para hacer de la Demarcación un espacio de integración social y reafirmación de la identidad tlhuaquense.

Perspectiva. Tláhuac es un espacio urbano donde sus habitantes conviven bajo una imagen urbana moderna y funcional, gozan de una infraestructura funcional y de calidad, reciben de manera equitativa los servicios oportunos que requieren. Es un orden urbano que promueve relaciones sociales más equitativas y coadyuva para erradicar la marginación y pobreza, al hacer accesibles a todos los habitantes y zonas de la Delegación. Nuestro trabajo



hará que la Demarcación se distinga por su infraestructura urbana, por la preservación de la imagen urbana, por la prestación de servicios urbanos y de mantenimiento a la infraestructura con calidad, equidad y oportunidad.

Eje 4. Fomento Económico y Competitividad

Delimitación. Para el Gobierno Delegacional, tiene una importancia estratégica alcanzar un desarrollo económico equitativo, sustentable, y competitivo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica. El gobierno Delegacional, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, impulsará la inversión innovadora y el crecimiento económico haciendo propicia la vinculación entre empresarios, trabajadores y las instituciones educativas, con el fin de generar sinergias entre los agentes económicos a fin de aumentar la actividad económica legítima y el empleo.

Perspectiva. La Delegación tiene una economía más próspera, equitativa, sustentable y competitiva, comprometida con mejores niveles de ingreso y de bienestar, logrados a través de la promoción de microempresas y pequeñas empresas. Es un espacio donde el gobierno delegacional trabaja por una gestión transparente que impulse los proyectos de inversión innovadores que ayudarán a Tláhuac para que sea una Delegación donde se lleva a cabo la inversión innovadora bajo modernos esquemas de organización de la producción lo que brinda excelentes oportunidades a todos sus habitantes Tláhuac es una Delegación donde las oportunidades de empleo son también para las mujeres y donde la inequidad de género se habrá disminuido ampliamente. En la Delegación trabajaremos para que los agentes económicos tengan buenas condiciones de infraestructura y de



imagen urbana y prefieran desarrollar sus actividades productivas aquí que en otras demarcaciones.

Eje 5. Gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente

Delimitación. Garantizar que se puedan llevar a cabo todos los programas administrativos de las diferentes áreas del Órgano Político Administrativo, así como someter todo acto administrativo tanto del ciudadano como del funcionario a la estricta y puntual aplicación de las disposiciones legales vigentes, procurando siempre dotar al ejercicio de gobierno de la más amplia transparencia a través de la participación ciudadana. **Perspectiva.** Buscamos que la Delegación de Tláhuac tenga un sello distintivo como organización administrativa, por la atención que brinda a sus habitantes, con equidad, eficacia y transparencia en el uso de los recursos, con el uso de tecnologías modernas en la prestación de todos los servicios públicos. Tláhuac se distingue por la participación de los ciudadanos en la vida pública, a través de los distintos consejos delegacionales, consultas ciudadanas y audiencias públicas.

Perspectiva. En la Demarcación se desarrollan actividades culturales recreativas, a través de la presentación de diversas expresiones artísticas en instalaciones apropiadas y en espacios públicos abiertos.

Entre los habitantes de la Delegación se ha fortalecido una identidad cultural tlahuacense que contribuye a la integración social y al bienestar.



Eje 6. Desarrollo Sustentable y de largo plazo

Delimitación. Promover un ambiente limpio, abastecer de agua potable suficiente y de calidad, dar mantenimiento eficaz y oportuno a las redes de agua potable, y drenaje, cuidar los bosques y los recursos naturales existentes en la Demarcación.

Perspectiva. El gobierno delegacional busca hacer un compromiso con la Demarcación del futuro. Deseamos ser una delegación limpia, libre de contaminantes, donde los tlhuaquenses puedan caminar, correr, montar en bicicleta o practicar su deporte favorito al aire libre.

Una delegación donde los problemas de distribución de agua potable y de drenaje quedaron en el pasado lejano; donde la recolección separada de basura es una práctica cotidiana, profundamente arraigada en los todos sus habitantes.

Los tlhuaquenses seremos ampliamente reconocidos por conservar de manera meticulosa nuestras áreas verdes, bosques, parques y jardines; por un uso racional del agua potable y por la correcta disposición de nuestras aguas residuales y desechos sólidos.

Diagnóstico

El objetivo del presente diagnóstico es identificar el estado de cosas imperante en la Delegación, a fin de orientar las estrategias, objetivos y líneas de políticas del gobierno Delegacional, de manera que se puedan establecer programas y acciones en materia demográfica, económica, social y de infraestructura con la finalidad de elevar, con equidad, la calidad y nivel de vida de los tlhuaquenses.



Datos Generales de la Demarcación.

Localización.

La Delegación Tláhuac se localiza al suroeste del Distrito Federal, a 60 kilómetros del Zócalo capitalino colindando al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al poniente con la Delegación de Xochimilco y al sur con la Delegación Milpa Alta, geográficamente está situada entre los paralelos $19^{\circ}20'$ y $19^{\circ}12'$ de latitud norte, y los meridianos $98^{\circ}56'$ y $99^{\circ}04'$ de longitud oeste.

Extensión.

La Delegación tiene una superficie de 8,534.62 hectáreas; que corresponden al 5.75% del total del Distrito Federal y el quinto lugar entre las cuales el 39.1% es de superficie urbana, con 2,860 ha. y el 60.9% es de zona de conservación ecológica con 5,674 ha. Dentro de esta cifra, 4,030 ha. se dedican a usos agropecuarios y el resto corresponde a la zona inundable de la ciénega.

Orografía.

La Delegación de Tláhuac se localiza en la Cuenca del Valle de México, la región fisiográfica de la Altiplanicie Mexicana, dentro del eje Neovolcánico Transmexicano. Esta cordillera volcánica es una estructura de 20 a 70 Km. de ancho y 900 Km. de largo. Hacia el norte se encuentra la Sierra de Santa Catarina, la cual está constituida por un conjunto de cerros, las rocas que



predominan son basaltos y andesitas. Hacia el sur se encuentra el volcán Teuhtli con altura de 2,700 msnm.

Hidrografía.

Dentro de su territorio fluyen cuatro canales, el de Chalco, el Guadalupano, el Atecuyuac y el Amecameca, siendo los dos primeros importantes para la zona chinampera de la delegación y un atractivo de tipo turístico. Adicionalmente existen otros canales más pequeños que configuran el sistema de riego de la zona agrícola. En la colindancia con San Miguel Xico, en el Estado de México se encuentra una zona de inundación permanente llamada Ciénega de Tláhuac que representa una importante reserva ecológica; además cuenta con un lago artificial en el Bosque de Tláhuac.

Clima.

El clima predominante en la Delegación Tláhuac es templado subhúmedo, con una temperatura media anual de 15.7°, una mínima promedio de 8.3° y una máxima de 22.8°. Su precipitación pluvial promedio es de 533.8 mm; con un mínimo de 365.9 mm. registrado en 1982 y un máximo registrado de 728.7 mm. (1992), siendo los meses de junio y agosto en donde se registran las mayores precipitaciones pluviales.

Principales Ecosistemas.

Flora.

La flora de la región corresponde al tipo de vegetación de pradera; existen muy pocas zonas boscosas consideradas en el estrato arbóreo y se detectan extensas áreas de cultivos permanentes, especialmente las zonas este y sur, donde se cultivan de forma cíclica: maíz, espinaca, romeritos y



acelgas, y en forma perenne: alfalfa, peral, higo, y nogal. Otra vegetación importante es la acuática encontrándose lirio acuático, chichicastle y ninfa.

Fauna.

La fauna ha tenido serios cambios, conforme ha transcurrido el tiempo, al verse transformado su medio natural por causa de la presencia del hombre. En la Sierra de Santa Catarina se han encontrado ejemplares de tejón, cacomiztle y murciélagos. En la poblaciones, ranchos y rancherías existe el ratón casero, la rata noruega y el tlacuache; de las aves, la más común es el tordo.

Recursos Naturales.

Por ser Tláhuac una zona lacustre con material volcánico acumulado, que se intemperizó con la presencia de agua disolviendo materiales, dio como resultado suelos y aguas salinas; es rico en materia orgánica con manchones de sal en la superficie, textura de migajón arenosa, con alta porosidad y reacción alcalina.

Características y Uso del Suelo.

La Delegación Tláhuac tiene una superficie total de 8,534.62 ha; está conformada en su mayor parte por suelo de conservación, representando éste el 66.50% del total de la superficie, en tanto que el suelo urbano ocupa el 33.50%.

Dentro del suelo de conservación el 61.32% es de uso agropecuario; el 4.55% es de pastizal y tan solo un 0.62% de bosque; para el urbano, el habitacional es el predominante con el 26.50% y con menor porcentaje el mixto con un 4%; el de equipamiento con el 2% y en áreas verdes el 1%.



La región se caracteriza por ser una zona de transición que va de lo rural a lo urbano. Colinda con una delegación completamente urbanizada como Iztapalapa y otra totalmente rural como Milpa Alta.

La tendencia de crecimiento poblacional con respecto al Distrito Federal nos ubica como una Delegación receptora del crecimiento de la ciudad, producto de la expulsión poblacional, en las demarcaciones centrales; por la escasa oferta de suelo y por el relativo bajo costo del suelo en Tláhuac.

Es decir, por su ubicación, la Delegación Tláhuac puede ser considerada la demarcación que representa el equilibrio urbano y rural dentro de un contexto donde se combinan lo tradicional y la modernidad.

Perfil Socio-económico.

Grupos Étnicos

En Tláhuac se concentran 7 pueblos de origen prehispánico, San Juan Ixtayopan, Santiago Zapotitlán, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic; que aún conservan tradiciones culturales y formales, que se definen como Zonas Tradicionales.

Estos poblados se han preocupado por mantenerse como provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. Su crecimiento se ha caracterizado por la creación de un estilo particular de sus edificios civiles y religiosos, que se adaptaron al modo de vida de sus habitantes, donde el uso de materiales locales, así como la participación de operarios locales con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular que presentan estos poblados, que en su



mayoría se conservan en regular estado gracias a la participación de la Comunidad.

Datos Demográficos Relevantes.

Evolución Demográfica.

Según el II Censo de Población y Vivienda del 2005, se registran 344,106 habitantes en Tláhuac; esta cifra nos indica que la población se duplicó en 16.6 veces entre 1950 y el 2005; su población en el primer año era de 19,511 personas y, de seguir el comportamiento demográfico de la última década, con una tasa de crecimiento de 2.3 %, en 30 años el número de habitantes se volverá a duplicar.

Conforme a este contexto, al inicio de nuestra gestión no pudimos ignorar las implicaciones de las variables demográficas sobre el desarrollo económico y social de Tláhuac dentro del nivel de agregación con el Estado de México. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México ha incorporado más municipios, donde la interrelación urbana presenta un incremento demográfico con estrecha relación con su crecimiento físico. Por ello en Tláhuac se ha incrementado el uso permanente de la infraestructura comercial y de servicios por parte de los residentes de los municipios conurbados (población flotante).

Tláhuac ocupa el tercer lugar entre las delegaciones con mayor crecimiento poblacional en el Distrito Federal; a pesar de que éste ha disminuido considerablemente, ya que entre 1950-1960 era de 4.3 %, en la siguiente década aumentó a 7.9 %; para el periodo de 1970-1980 alcanzó su máximo crecimiento con una tasa de 8.6 %, en los siguientes diez años bajó a 3.6



%, y en el periodo de 1990-2000 fue de 3.9 %, ya para el 2000-2005 esta tasa bajó al 2.3 %.

En este último periodo, la tasa de crecimiento del Distrito Federal fue del 0.2 por ciento; es decir, la población se incrementa cada año en dos personas por cada mil habitantes, mientras que en el caso de Tláhuac el incremento es de 23 personas por cada mil. Es importante resaltar que a partir de la década de los sesentas, el crecimiento promedio de esta Demarcación ha sido superior al del Distrito Federal en su conjunto, lo cual muestra una acelerada dinámica demográfica. Esto ha provocado un aumento poblacional de los asentamientos en suelos de conservación o de alto riesgo. La densidad de población ha crecido de manera extensiva en comparación con las delegaciones centrales, donde esta densidad poblacional ha disminuido. Este comportamiento debe ser considerado en el momento de la formulación de políticas públicas.

Las proyecciones de población indican, para el período 2010-2020, una tendencia demográfica de aumento en las delegaciones periféricas, esto debido a la disminución de la tasa de crecimiento demográfico de las centrales. La pirámide poblacional se transforma, reflejando un paulatino envejecimiento de la población lo cual exigirá aumentar la capacidad de empleo en la población en edad de trabajar, así como de servicios médicos y asistenciales y de carácter social para los mayores de 65 años. Asimismo, aumenta la demanda de educación media, técnica y superior.

Religión.

En Tláhuac predomina la religión católica. Contando con 27 iglesias y nueve capillas.



Infraestructura Social y de Comunicación.

Educación.

Existen 166 escuelas: 39 de nivel preescolar, de los cuales 2 son centros psicopedagógicos (C.A.P.E.P.) ubicados uno en villa Centroamericana y otro en Selene, 7 centros de desarrollo infantil, 44 primarias, 16 secundarias, 5 de nivel medio superior y una de posgrado; además 4 centros de capacitación, un instituto de programación informática, una escuela comercial, 41 escuelas privadas incorporadas a la SEP, de las cuales hay una de educación inicial, 1 preescolar, 28 primarias, 7 secundarias, 2 bachilleratos, 2 de educación técnica y 20 bibliotecas.

Salud.

Existen actualmente 14 centros de salud, el equipamiento más importante en este rubro es el Hospital Materno Infantil, ubicado en San Pedro Tláhuac y el Hospital Psiquiátrico, ubicado en Santa Catarina; existen 14 clínicas de salud integral e instituciones privadas como la Clínica de Maternidad "Carmen", actualmente está en construcción el Hospital General de Tláhuac, el cual estará ubicado en Av. La Turba y Langosta, Villa Centro Americana.

La salud es un derecho fundamental del ciudadano para su bienestar personal y familiar. A pesar de la disminución de la tasa de natalidad en el Distrito Federal, ésta presenta retos ante el aumento de cáncer cérvico-uterino y de mama. Asimismo, la mortalidad materna entre las mujeres en edad reproductiva asociada al embarazo, parto o puerperio, representa en Tláhuac el 4.1% de defunciones por cada cien mil habitantes de la Delegación.



El grado de marginalidad, sobre todo en las mujeres, es preocupante. De las personas que no cuentan con algún servicio médico, un poco más del 50% son mujeres, siendo Tláhuac junto con Milpa Alta y Xochimilco las delegaciones que en el año 2005 tenían el menor porcentaje de asistencia médica. Actualmente, y derivado de las acciones emprendidas durante esta administración en materia de salud, esta situación está siendo superada.

Abasto.

Existen 20 mercados en la Delegación de los cuales, 13 se encuentran en cada coordinación y el resto en las colonias con mayor número de habitantes; además en la Avenida Tláhuac existen bodegas de abarrotes de mayoreo que complementan este concepto. Asimismo, es importante mencionar los mercados sobre ruedas que aunque no son un equipamiento establecido, coadyuvan al abastecimiento de la Delegación.

La Delegación Tláhuac cuenta con 14,070 giros mercantiles registrados en el padrón delegacional, 6 concentraciones de vendedores ambulantes, 24 tianguis, 2 mercados sobre ruedas y un centro comercial. Sobre la Av. Tláhuac se localizan adicionalmente diversos comercios que contribuyen a un mejor abasto a la comunidad.

Deporte.

La infraestructura deportiva cuenta con parques locales y zonas de esparcimiento que se encuentran ubicados en la delegación, los cuales suman un total de 19.75 hectáreas distribuidas de la siguiente manera: 19 centros deportivos, una unidad deportiva, 17 módulos, una escuela de



natación, una escuela de basquetbol, 1 frontón, 2 gimnasios, un bosque y 9 parques recreativos.

Vivienda.

En el 2005 se registraron en la Delegación 83,707 viviendas particulares habitadas; esto es 9,465 viviendas más que en 1980. Durante el periodo comprendido entre 2000-2005, Tláhuac ocupa el tercer lugar de las jurisdicciones con mayor ritmo de crecimiento de viviendas particulares, cuya tasa de crecimiento es de 3.1 por ciento.

El promedio de ocupantes por vivienda para el 2005 es de 4.1 personas, veinticinco años atrás, este promedio correspondía a 6.0; es decir, el grado de hacinamiento tiende a reducirse. Este promedio es superior respecto al de la Entidad que fue de 5.0 en 1980 y 3.8 para el 2005.

En relación a las políticas públicas de vivienda, consideramos que es imprescindible valorar y prever la demanda que surgirá, como resultado de la población reproductiva, en materia de vivienda. Se requiere desarrollar políticas y programas de desarrollo urbano con soluciones de fomento de vivienda con visión regional adaptada a las características de la población de la zona. Por ello pugnamos siempre por la promoción y apoyo a la construcción de vivienda en nuestra demarcación, así como respetar y actualizar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Estructura Urbana.

Los factores poblacionales y las relaciones productivas tienen repercusión en el medio ambiente. La presión que ejerce la concentración de la



población ha transformado la ocupación de suelo fértil o de conservación ecológica, propiciando el deterioro ambiental. En Tláhuac pugnamos por el control de usos y destinos de suelo, conforme a lo establecido en la propuesta del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

La delegación presenta una estructura urbana desarrollada a lo largo de la Av. Tláhuac, generándose una zona urbana continua, dando inicio en Av. Ermita Iztapalapa y finalizando en Tulyehualco, Delegación Xochimilco, donde se conecta con Av. División del Norte que se convierte en Av. Del Comercio cruzando San Juan Ixtayopan para llegar a San Antonio Tecomitl en la delegación Milpa Alta, continuando por la Av. 5 de mayo a los poblados de Tetelco y Mixquic. Al oriente se comunica con Valle de Chalco Estado de México, a través de la carretera Tláhuac-Chalco.

El área urbana, se clasifica en tres zonas:

El Norte, zona de uso mixto con colonias populares, unidades habitacionales, bodegas y zona industrial, correspondiente a las colonias: Las Arboledas, Los Olivos, Del Mar, Zapotitlán, La Nopalera y Miguel Hidalgo.

El Centro, zona predominantemente habitacional, conformada por Santiago Zapotitlán y La Conchita.

El Oriente, zona habitacional con servicios y equipamiento de nivel medio, en el que destaca el poblado de San Francisco Tlaltenco, las colonias Selene, Santa Cecilia, San José y San Pedro Tláhuac.



Por su ubicación la delegación es objeto de grandes presiones de urbanización, ya que colinda con Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y el Estado de México.

Vías de Comunicación.

Las principales vías de acceso a la Delegación son:

Avenida Tláhuac- F.C. San Rafael Atlixco, se considera la vialidad principal, cruza la delegación de oriente a poniente, partiendo desde el centro cívico de Tláhuac hasta el límite de la delegación Iztapalapa.

Av. San Rafael Atlixco, comunica a Tláhuac con la delegación Iztapalapa, desembocando en Canal de Garay (Periférico Poniente).

Avenida Canal de Chalco, comunica a Tláhuac con la Delegación Iztapalapa, la avenida se prolonga hasta su intersección con el anillo periférico (Canal de Garay), ubicado aproximadamente a 3.0 kilómetros del límite de las delegaciones.

Carretera Tláhuac- Chalco, comunica a Tláhuac con la comunidad de Chalco, se inicia en la intersección de las calles: Acueducto, Rafael Castillo y Calzada de Tláhuac-Chalco, mejor conocido como el Paradero.

Avenida Tulyehualco, comunica a Tláhuac con el pueblo de Tulyehualco en la Delegación Xochimilco; inicia en el embarcadero de la zona de chinampas de Tláhuac y termina en el entronque con Av. División del Norte en Tulyehualco.



Avenida Acueducto o la Monera, comunica a Tláhuac con las orillas del pueblo de Tulyehualco en la Delegación Xochimilco. Inicia en el Paradero y termina en el entronque con Av. División del Norte en Tulyehualco.

Eje 10 (Carretera a Santa Catarina), es uno de los principales accesos, comunica a la delegación con su límite noreste, partiendo desde el noreste de la zona urbana (Colonia Selene), hasta el límite con la Delegación Iztapalapa y el municipio de Valle de Chalco.

Avenida Tlaltenco, esta avenida comunica la zona noreste de la delegación con Canal de Garay, siendo vía alterna para salir de Tláhuac, inicia en el pueblo de Santiago Zapotitlán y termina en Canal de Garay.

Carretera Míxquic-Chalco, se inicia en el centro de San Andrés Míxquic y llega a Chalco en el Estado de México.

Servicios Urbanos.

Para el año 2007, la delegación cuenta con 14,647 luminarias, recoge 464.50 toneladas de basura diarias y 130 mil toneladas anuales, la carpeta asfáltica se estima en 5,331,857 m², banquetas, 1,157,246 m² y guarniciones 863,425 ml. Actualmente Tláhuac tiene una cobertura de servicios de agua potable del 98% en lo que a redes se refiere y un 95% en la red de drenaje. Asimismo, la delegación cuenta con sistemas de bombeo para el desalojo normal de aguas negras y de temporada de lluvias, existen ramales de agua tratada provenientes del Cerro de la Estrella que se utilizan para riego y la recuperación de los niveles en los canales. Actualmente el 98% de las viviendas cuentan con suministro de energía eléctrica.



Actividad Económica.

Es evidente el aumento de la tasa de desempleo en el Distrito Federal tomando como referencia al ámbito nacional. El subempleo representa el mecanismo para contener la demanda de empleo, sumando a esto la pérdida del poder adquisitivo. En Tláhuac la población económicamente dependiente, respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), ha mostrado una mayor presión y dependencia senil respecto de la población en edad de trabajar. La población que trabaja en el sector terciario ha aumentado. Por eso impulsamos las actividades agropecuarias para responder al desarrollo rural de la ciudad.

Del total de la población de 12 años o más, el 47.5% corresponde a la económicamente inactiva y el 52.1% a la activa, cantidades que representan el 3.5% de los totales en el Distrito Federal. Por lo tanto, de la Población Económicamente Activa (PEA), el 68.6% participan el sector terciario, la cual se dedica en su mayoría al comercio; el 26.1% se ubica en el sector secundario, dedicándose principalmente a la industria extractiva.

El sector primario abarca sólo el 2.14% de la población ocupada en actividades agropecuarias principalmente. Este sector, a pesar de mostrar bajos índices en el DF, tiene una gran importancia, pues representa el 11.78% de la población tlahuaquense ocupada. Por ello, Tláhuac es una de las tres demarcaciones, junto con Milpa Alta y Xochimilco, que conservan en mayor grado su condición agrícola.

Las principales zonas agrícolas se localizan al sur y sur-oriente de la Delegación, siendo San Andrés Míxquic la de mayor importancia en



producción agrícola y por el contrario, la zona ejidal de Santiago Zapotitlán es la de menos producción.

Se cuenta con 4 mil 957 hectáreas de superficie agrícola, de las cuales 129.42 son de riego, correspondientes al 2.62% y 4 mil 828.34 hectáreas son de temporal, lo cual representa un 97.38%.

En lo que se refiere al sector agropecuario, tenemos detectados un total de 3 mil 192 productores, de romero, acelga, brócoli, verdolaga, apio, maíz, jitomate, tomate, frijol, entre otros. Respecto al sector pecuario se cuenta con ganado porcino, bovino, cunícola y ovino. En Tláhuac, la industria manufacturera genera el 20.6% del valor agregado de la producción; en tanto, el comercio, mediante una participación significativa, contribuye con el 64.3%; mientras que el rubro de servicios tiene una participación equivalente al 13.8%.

Atractivos Culturales y Turísticos.

Tláhuac es un lugar que se distingue por sus corrientes que conforman una serie de lagos y canales. Se encuentra en el centro de un gran lago de agua dulce, entre Chalco y Xochimilco. Tláhuac es una de las regiones que se caracteriza por sus raíces indígenas, tradiciones y costumbres arraigadas; sus pueblos son los que han sostenido el árbol tradicional de la región y son también los últimos herederos del pasado indígena.

En la delegación contamos con atractivos turísticos en los que se combinan armoniosamente los paisajes naturales con el quehacer cotidiano de una comunidad.



Ubicada al Sur oriente del Distrito Federal Tláhuac está integrada por 7 pueblos de origen prehispánico, en los que podemos remontarnos a la mezcla de culturas que les dieron origen, lugares que son herencia del Antiguo Valle de Anáhuac: San Andrés Míxquic, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, Santa Catarina Yecahuitzotl, Santiago Zapotitlán y San Francisco Tlátenco, algunos localizados muy cerca de la ribera del Lago de Chalco y Xochimilco.

Los primeros misioneros en América iniciaron la construcción de conventos y templos en la demarcación en la cual se mezclan las huellas de los franciscanos, dominicos y agustinos. En Tláhuac se puede encontrar historia, fiestas, tradiciones ancestrales, lugares ecológicos, de esparcimiento y deporte; en cada uno de los pueblos que la conforman.

Objetivos:

Eje 1. Seguridad Pública e Integridad Ciudadana

Seguridad Pública

- Fomentar una cultura de prevención del delito y respeto a los derechos humanos
- Brindar a los Tlahuaquenses, en todas las zonas de la Demarcación, la mayor seguridad pública posible, en acciones vinculadas con los programas de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes sobre “giros negros”
- Colaborar con las instancias competentes para ampliar y consolidar la lucha contra los focos de drogadicción, corrupción de menores,



venta de drogas y centros de operaciones de pandillas y delincuentes

- Contribuir a la modernización y capacitación de las fuerzas policíacas que colaboran en la Demarcación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Consolidar el banco de información delincencial de las zonas conflictivas, tal que permita mejorar la acción pública en materia de seguridad.
- Impulsar la Cultura de la Legalidad, que trascienda generacionalmente, que contribuya a que las nuevas generaciones sean copartícipes en la seguridad, justicia y equidad y dignidad.

Protección Civil

- Dotar a la población de programas ante las contingencias y siniestros con el fin de salvaguardar las instalaciones públicas y privadas de los daños resultado de los fenómenos meteorológicos y sísmicos, la prevención de accidentes con sustancias químicas y la propagación de padecimientos infecto-contagiosos.
- Fomentar una cultura de reacción ante las emergencias y siniestros.

Eje 2. Desarrollo Social Equitativo

- Avanzar hacia una Delegación más justa y equitativa donde todas las personas y grupos sociales conozcan y ejerzan sus derechos ciudadanos y tengan acceso a los beneficios de la política social.
- Combatir la discriminación de género con el objeto de consolidar el pleno uso de los derechos de las mujeres.



Educación

- Ofrecer a la población de niños y jóvenes los espacios educativos suficientes bien preservados y adecuados para la enseñanza preescolar, básica y media.
- Disminuir la exclusión y la deserción escolar entre los niños y jóvenes.
- Gestionar todas las condiciones de infraestructura y capital humano para brindar educación media superior y superior de calidad a todos los Tlahuaquenses.

Salud

- Lograr mayores niveles de salud con equidad en la población Tlahuaquense en condiciones de marginación, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal.
- Proporcionar a la población los espacios y herramientas Equipar y preservar espacios y mecanismos para la prestación de servicios de salud

Protección social

- Mitigar la marginación de las familias ante las carencias originadas por el desempleo, la pobreza, la vivienda deteriorada o insuficiente y la edad avanzada.
- Promover el desarrollo infantil sano de los niños y niñas de la Delegación.



Fomento y apoyo a los asentamientos urbanos

- Brindar a la población en situación de marginación o pobreza, el acceso a una vivienda digna.

Deporte

- Ofrecer a la población espacios deportivos suficientes y adecuados para la práctica deportiva
- Desarrollar en cada niño y niña tlahuacquense la cultura deportiva que contribuya a su sano desarrollo.

Eje 3. Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Desarrollo Urbano

- Transformar los espacios públicos en lugares favorables para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sea amable con la población con capacidades diferentes.
- Mantener el sistema de alumbrado público en óptimas condiciones con el fin de crear mayor confianza en los ciudadanos y un uso eficiente de energía eléctrica.
- Consolidar el equipamiento urbano ubicado en la Delegación.
- Rescate de Espacios Públicos
- Promover el ordenamiento del comercio en vía pública
- Fomentar el funcionamiento óptimo de los mercados públicos.
- Promover el mejoramiento de la vivienda, en especial en unidades habitacionales en zonas de alta marginalidad.



Infraestructura Vial y Transporte Público

- Dotar a la Demarcación de una infraestructura vial y peatonal de primer orden.
- Mantener en buen estado la carpeta asfáltica de la Demarcación.
- Contribuir a la accesibilidad y movilidad de la población y mercancías en el transporte público.

Eje 4. Fomento Económico y Competitividad

Promoción de actividades productivas

- Promover convenios institucionales entre los agentes económicos de la Demarcación para coadyuvar al desarrollo económico.
- Brindar asesoría técnica especializada a las microempresas en las diferentes etapas de su desarrollo. Dar asesoría y capacitación a los microempresarios sobre desarrollo empresarial.
- Coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal en el otorgamiento de financiamientos a la micro y pequeña empresa.
- Apoyar el desarrollo de las actividades económicas, mediante la supervisión de necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo en los mercados públicos de la Demarcación.

Vinculación Empresarial

- Crear y diseñar proyectos de inversión, para incubar empresas exitosas, mediante la capacitación en la iniciación empresarial, con programas de asesoramiento fiscal, jurídico y de diseño.

Vinculación del empleo con la Capacitación para el trabajo

- Vincular a los desempleados con el sector empresarial, acercando a los oferentes y demandantes de empleo.



- Crear sinergias con Instituciones de educación media y superior, como son: El Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de México, CETIS, CECATIS, CONALEP, entre otros, a fin de ofrecer el servicio de capacitación y actualización empresarial a emprendedores residentes en la Demarcación, favoreciendo el mejoramiento y actualización de habilidades para el trabajo en la población económicamente activa de nuestra Demarcación,

Eje 5 Gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente

- Establecer una administración moderna, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda a las demandas de los ciudadanos y haga uso eficiente de los recursos públicos.
- Modernizar los procesos administrativos con orientación a la calidad, a la atención de los ciudadanos y al cumplimiento de la legalidad.

Administración eficaz y transparente

- Construir un marco claro de actuación y procedimientos que ofrezcan seguridad jurídica y administrativa a las acciones de gobierno.
- Establecer una cultura de la transparencia en el uso de los recursos públicos en general, y en particular a los destinados al combate de la pobreza.
- Promover la participación, organización y vigilancia ciudadanas en las acciones de gobierno y en la ejecución y evaluación de los programas delegacionales.



- Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación y evaluación eficientes de las políticas públicas delegacionales.
- Eliminar todo gasto superfluo y evitar los altos niveles de subejercicio, a fin de dedicar mayores recursos a la atención de las necesidades sociales.
- Implantar una cultura de la evaluación de la función pública con el fin de hacer más eficaces las políticas delegacionales.
- Consolidar los procesos de descentralización y territorialización de la administración pública delegacional con el fin de acercar las soluciones de los problemas a los lugares donde se generan.

Gobierno cercano a la gente

- Construir una administración pública delegacional sensible a las demandas ciudadanas y capaz de atender las necesidades de los habitantes.

Eje 6. Desarrollo Sustentable y de largo plazo

Gestión sustentable del Agua Potable

- Preservar, mejorar y expandir de manera eficiente la red de agua potable en la Delegación.
- Orientar las acciones de la Demarcación a la recuperación del manto acuífero.

Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras

- Preservar, mejorar y expandir de manera eficiente la red de drenaje de la Delegación.
- Coordinar las acciones de manera eficiente con las instancias correspondientes del Gobierno del Distrito Federal para llevar el preciado líquido de manera oportuna y en cantidad y calidad suficiente.



- Mantener la red de drenaje en condiciones óptimas, en coordinación con las instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Recolección de Residuos Sólidos

- Mantener las vialidades y espacios públicos de la Delegación libres de basura.
- Promover la cultura de separación de residuos sólidos, modernizar el servicio de recolección.
- Modernizar el servicio de recolección de residuos sólidos separados.
- Impulsar, de manera coordinada con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, un nuevo sistema de almacenamiento y tratamiento de basura.

Preservación del medio ambiente

- Preservar las áreas de conservación ecológica a través del cuidado y libres de asentamientos irregulares.
- Preservar el acuífero con agua de lluvia en las zonas de conservación.

ACCIONES A IMPLEMENTAR BASADAS EN 23 COMPROMISOS DEL GOBIERNO DELEGACIONAL.

1.- Semana en tu Coordinación Territorial, consiste en estar acompañado de las áreas operativas de la demarcación, una semana completa en cada una de las 12 coordinaciones Territoriales y Unidades Habitacionales, para atender de manera directa a los ciudadanos, conocer sus necesidades y determinar directamente las acciones que llevaremos a cabo.



2.- Para promover la participación Ciudadana en la aplicación de los recursos públicos, se aplicará un presupuesto equitativo en cada una de las 12 Coordinaciones Territoriales, en la cual se destinará 2 millones de pesos, mismos que podrán ser aplicados para los servicios que se requieran en estas Coordinaciones.

3.- En materia de Desarrollo Social, continuaremos apoyando a nuestras niñas, niños y jóvenes, incrementando el número de becas escolares para llegar a 4 mil becas destinadas al sector educativo, a los deportistas y a los que realicen alguna actividad artística.

4.- Recuperaremos la Cultura de los Centros Históricos de nuestros 7 pueblos de las Coordinaciones Territoriales, para ello, promoveremos que los domingos en las plazas cívicas se lleven a cabo actividades culturales, como eventos de teatro, música, danza, cuenta cuentos y teatro guiñol, procurando que estas acciones sean encabezadas por los grupos culturales de nuestra demarcación.

5.- Recuperaremos la tradición de acudir a los mercados y por ello incentivaremos que por lo menos los días viernes y sábados de cada semana, cierren sus puertas a las 9:00 de la noche y con esto, reactivar la actividad comercial en estos espacios públicos y promover una mayor convivencia social.

6.- Para continuar con el apoyo y mantenimiento a las escuelas de nuestra demarcación en enero de cada año practicaremos a través de las Dirección de Desarrollo Social con todas y cada una de las mesas directivas de nuestros espacios educativos, con quienes habremos de acordar y firmar



los compromisos y obras en cada uno de los centros escolares de nuestra Delegación.

7.- En nuestra Demarcación Territorial existen 16 grupos de adultos mayores; y buscaremos los mecanismos de enaltecer la sabiduría de nuestros adultos, es por ello que construiremos el *Consejo de los más Sabios*, con el que nos reuniremos trimestralmente para escuchar su opinión.

8.- A fin de promover la importancia de nuestras costumbres y tradiciones crearemos una ruta Histórica y cultural en Tláhuac, para que semana a semana salgan camiones gratuitos que nos trasladen a conocer la historia y cultura de los pueblos lacustres del Valle de México, que permitirá a toda la gente del Distrito Federal conocer todas las costumbres de nuestra Delegación.

9.- Para difundir las actividades y eventos culturales, deportivos y de interés social; desarrollaremos una cartera delegacional, la cual estará disponible en la página de Internet y se distribuirá a través de todas las coordinaciones territoriales, para dar a conocer los eventos que se están desarrollando en nuestra Delegación.

10.- Realizaremos una olimpiada deportiva en la que daremos 200 becas a nuestros mejores deportistas, principalmente a los que participen en disciplinas individuales, recursos que de ser posible nos ayuden a gestionar y vitalizar el proyecto de construir una escuela de alto rendimiento, delegacional.



11.- Para la población juvenil instrumentaremos un programa especial para jóvenes y con ello promoveré las actividades culturales, recreativas, económicas y sociales que ellos requieran, uno de nuestros principales retos será crear 12 consejos Juveniles para que con ellos podamos gestionar cada viernes, a las 18:00 horas en cada Coordinación territorial, sesiones a las que habré de acudir en la coordinación que me corresponda estar esa semana.

12.-En materia de Servicios Urbanos habremos de modificar radicalmente, la fisonomía de nuestra delegación y la imagen urbana será primordial en esta Jurisdicción por lo que volveremos a pintar las fachadas de los centros históricos de color blanco y oxido, colores que rescatan la imagen identitaria de los pueblos originarios de nuestra Delegación.

13.- Atenderemos de manera prioritaria el arbolado que existe en la demarcación y que se encuentra en malas condiciones generando con esto situaciones de riesgo.

14.- Uno de nuestros retos será arreglar todas las luminarias de nuestros pueblos y colonias, teniendo como base la visita semanal en cada una de las Coordinaciones Territoriales.

15.- En materia de Obras y Desarrollo Urbano, promoveremos la revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, con el objetivo de recuperar los usos de suelo que fueron designados para nuestra delegación y así Tláhuac, siga siendo una Delegación eminentemente rural y evitemos con ello, el crecimiento de la mancha urbana.



16.- Revisar junto con el área de Desarrollo Social, todo el trabajo que tenemos que desarrollar para que los horticultores de nuestra delegación pueda tener un mercado y un reto es construir el mercado de hortalizas, para nuestra delegación Tláhuac, espacio que habrá de reconocerse el trabajo que realizan todos nuestros ejidatarios y campesinos.

17.- Para el Desarrollo Rural, incentivaremos la reactivación de terrenos ociosos promoviendo la instalación de sistemas hidroagrícolas en superficies ejidal y de pequeña propiedad, incentivar la recolecta de agua pluvial en las partes altas de nuestra demarcación motivando a los jóvenes de Tláhuac, a las actividades del campo, y continuar apoyando a las mujeres productoras de Tláhuac con incentivos que coadyuven a sus necesidades nos ocuparemos de gestionar recursos federales para aplicarlos en proyectos productivos que necesita el campote Tláhuac, e impulsaremos junto con las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, el impuesto ecológico que consiste en orientar recursos a dichas delegaciones por la generación de oxígeno y agua, de esa manera conservar su vocación eminentemente rural y como área de reserva ecológica.

18.- Para el fomento económico simplificaremos los requisitos y brindaremos facilidades para la creación de establecimientos mercantiles que generen fuentes de trabajo y que sean de bajo impacto social. Promoveremos la feria del Empleo para fortalecer el trabajo a la población en general y sobretodo a los jóvenes de nuestra demarcación.

19. Garantizar la equidad de género, generaremos las vías de interacción y participación para realizar acciones significativas para promover la equidad



e igualdad social entre los hombres y mujeres, seremos respetuosos de la diversidad sexual que hoy existe en nuestra demarcación.

20.- Para fomentar la cultura vial, daremos a conocer en el primer año de gestión el programa de reordenamiento de bicitaxis, mototaxis y carritos de golf, garantizando que las vialidades sean accesibles y seguras para los transeúntes.

21.- Para fortalecer la lucha constante en contra de la delincuencia y la corrupción, durante el primer año de gobierno elaboraremos un atlas selectivo delegacional, para identificar los puntos delictivos y la población a la que más afecta, con esto buscaremos que las acciones que se realicen en materia de Seguridad Pública, estén sustentadas y poder palpar los resultados de una manera eficiente.

22.- En materia de Protección Civil realizaremos el levantamiento de los diagnósticos correspondientes, los cuales podemos actualizar en *Atlas de Riesgo*, para identificar los puntos de atención prioritaria en caso de desastres naturales y de prevención en situaciones de riesgo.

23.- La Línea 12 del metro, mejorará significativamente las condiciones de vida de los que vivimos en Tláhuac y es por esto que implementaremos actividades y acciones para promover espacios seguros y libres de ambulante.

LINEAS DE ACCIÓN

Eje 1. Seguridad Pública e Integridad Ciudadana

Para fortalecer la lucha constante en contra de la delincuencia y la corrupción durante el primer año de gobierno elaboraremos un atlas



selectivo delegacional para identificar los puntos delictivos y la población a la que más afecta con esto buscaremos que las acciones que se realicen en materia de sugerida pública por parte de las autoridades correspondientes estén sustentadas y con ella se pueda palpar los resultados de una manera eficiente, quiero comentarles que en el esquema en el que vamos a estar una semana completa en una coordinación territorial habrá diseccionar el consejo de seguridad publica o las redes de seguridad publica y transporte en cada coordinación territorial los días jueves a las 18:00 hrs. en la que estarán presentes el responsable del sector, el responsable de la agencia del ministerio público, el juez cívico, así como la policía judicial y los compañeros de seguridad publica delegacional de las diferentes áreas de la delegación para que de manera directa los órganos encargados de impartir y procurar la justicia puedan recibir de manera directa de la ciudadanía las denuncia que nos estén aquejando, así mismo los días miércoles a las 8:00 de la mañana en cada una de las coordinaciones en la que me corresponda estar habremos de desarrollar el parte informativo delegacional que es un espacio en el que regularmente estamos funcionario y en el que se presenta un balance de los trabajos y de la incidencia delictiva semanal que se esta dando en nuestra demarcación.

En materia de protección civil realizaremos el levantamiento de los diagnósticos correspondientes con los cuales podamos actualizar el atlas de riesgo para identificar los puntos de atención prioritaria en caso de desastres naturales y en caso de prevención en situaciones de riesgo en acciones al suelo y en las construcciones públicas y privadas.

Eje 2. Desarrollo Social Equitativo

El desarrollo integral y social de nuestra demarcación será una prioridad en las acciones del gobierno es por ello que en materia de desarrollo social,



continuaremos apoyando a nuestros niños y niñas y jóvenes incrementando el numero de becas escolares para llegar hasta 4 mil becas destinadas ala sector educativos a los deportistas y los que realicen alguna actividad artística.

Recuperaremos la cultura de cada uno de nuestros centros históricos de nuestros 7 pueblos de las coordinaciones territoriales, para ellos promoveremos que los domingos en las plazas cívicas se lleven a cabo actividades culturales como es el teatro, la música, la danza, cuenta cuentos y teatro guiñol por señalar algunas actividades culturales, procurando que estas acciones sean encabezadas por los grupos culturales de nuestra demarcación ya que tenemos mucho profesionalismo en todos los centros de cultura que hay en esta jurisdicción, es por ello que promoveremos la participación principalmente de estos grupos antes que contratar grupos por fuera porque preferimos destinar recursos en al compra de instrumentos, la compra de vestuarios para que nuestros centros culturales estén al 100% y es por ellos que recuperaremos la cultura y la recuperaremos con los grupos culturales de nuestra jurisdicción.

Para continuar con el apoyo y el mantenimiento a las escuelas de nuestra demarcación en enero de cada año practicaremos a través de la dirección de desarrollo social con todas y cada una de las mesas directivas de nuestros espacios educativos con quienes habremos de acordar y firmar los compromisos que habremos de asumir en obras en cada uno de los centros educativos de nuestra demarcación.

En nuestra demarcación territorial existen 16 grupos de adultos mayores y ante tal situación buscaremos los mecanismos de enaltecer la sabiduría de



nuestros adultos mayores que la experiencia les a dado, es por ello que constituiremos el consejo de los más sabios en el que nos reuniremos trimestralmente para escuchar su opinión que siempre será valiosa para nosotros y que habremos de impulsar mucha de esa experiencia que ellos tienen para poder gobernar bajo el esquema que puedan estar planteando.

A fin de promover la importancia de nuestras costumbres y tradiciones crearemos una ruta histórica y cultural en Tláhuac, para que semana a semana salgan camiones gratuitos que nos trasladen a conocer la historia y cultura de los pueblos lacustres del valle de México, es decir la historia de nuestros 7 pueblos originarios que son ricos en tradiciones son ricos en historia y que habremos de crear esta ruta que permitirá a toda la gente del distrito federal conocer todas las costumbre de nuestra delegación.

Para difundir las actividades y eventos culturales deportivos de interés social que se lleven a cabo desarrollaremos una cartelera delegacional, la cual estará disponible en la cartelera de Internet y se distribuirá a través de toda las coordinaciones territoriales para que sepamos que acciones en materia de cultura se están desarrollando a diario y cada semana en nuestra delegación.

Realizaremos una olimpiada deportiva en la que daremos 200 becas a nuestros mejores deportistas, principalmente a los que participen en disciplinas individuales recursos que de ser posible nos ayuden a gestionar y vitalizar el proyecto de construir una escuela de alto rendimiento Delegacional, en definitiva el deporte ayudará para que los jóvenes y niños mejoren significativamente sus desarrollo y que hayan deportistas que enaltezcan el nombre de nuestra delegación.



Para la población juvenil instrumentaremos un programa especial para jóvenes de nuestra demarcación y con ello promoveré las actividades culturales, recreativas, económicas, sociales que ellos requieran ante tal situación para vigilar de manera directa este programa la jefatura de unidad departamental de jóvenes dejará de formar parte de la dirección general de desarrollo social y pasará a formar parte de la subdirección de equidad y género área que depende directamente del jefe delegacional además en esta nueva vertiente de la jefatura de unidad departamental de jóvenes uno de nuestro principales retos será crear 12 consejos juveniles para que con ellos podamos gestionar cada viernes a la 6 de la tarde en cada coordinación territorial sesiones a las que habré de acudir en la coordinación que me corresponda estar cada semana.

Garantizar la equidad de género, generaremos la vías de interacción, participación para realizar acciones significativas de cambio que garanticen ambientes equitativos y promuevan la equidad y la igualdad social entre los hombres y la mujer, seremos respetuosos de la diversidad sexual que hoy en día existe en nuestra demarcación.

Eje 3 Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

En materia de servicios urbanos habremos de modificar radicalmente la fisonomía de nuestra delegación y la imagen urbana será primordial en esta jurisdicción por lo que volveremos pintar las fachadas de los centros históricos de color blanco con oxido colores que rescatan la imagen idenditaria de los pueblos originarios de nuestra delegación.



Atenderemos de manera prioritaria el arbolado urbano existente en la demarcación y que se encuentra en malas condiciones generando con esto situaciones de riesgo.

Uno de nuestros retos será arreglar todas las luminarias de nuestros pueblos y colonias teniendo como base la visita semanal en cada una de las coordinaciones territoriales.

La línea 12 del metro mejorará significativamente las condiciones de vida de los que vivimos en Tláhuac y es por esto que implementaremos actividades y acciones para promover espacios seguros libres de ambulante esa es una tarea que tendremos que llevar a cabo en equipo porque tendremos que participar la ciudadanía y el gobierno para que no tengamos comercio ambulante fuera de las estaciones del metro que van a estar en nuestra demarcación.

Para fomentar la cultura vial daremos a conocer en el primer año de gestión el programa de reordenamiento de bicitaxis, mototaxis y carritos de golf por lo cual estaremos seguros que garanticemos que las vialidades sean accesibles y seguras para los transeúntes.

En materia de Desarrollo Urbano, continuaremos reordenando el crecimiento urbano y los asentamientos irregulares; atenderé el problema de las vialidades, paraderos y el transporte público; gestionaré el mejoramiento de las instalaciones del suministro de energía eléctrica; proporcionaremos mantenimiento la red de agua potable; y drenaje.



Eje 4. Fomento Económico y Competitividad

Recuperemos la tradición de acudir a los mercados y por ello incentivaremos el que estos por lo menos los días viernes y sábados de cada semana cierren sus puertas a las 9 de la noche para que con esto reactivemos la actividad comercial en estos espacios públicos y sobre todo conllevar a que haya mayor convivencia social creo que si los mercados cierran hacia las 9 de la noche podremos hacer una gran frente hacia los centros comerciales, podremos reactivar la economía de nuestra gente la economía de los pequeños comercios de nuestra jurisdicción y creo que si iniciamos sábado y domingo y todos corremos la voz y señalamos que vana a estar abiertos seguramente vamos a reactivar la actividad comercial.

Revisar junto con el área de desarrollo social todo el trabajo que tenemos que desarrollar para que a los horticultores de nuestra delegación pueda tener un mercado en nuestra delegación y un reto es construir el mercado de hortalizas para nuestra delegación de Tláhuac, espacio que habrá de reconocerse el trabajo que realizan todos nuestro ejidatarios y campesinos en esta delegación.

Para el fomento económico simplificaremos los requisitos y brindaremos facilidades para la creación de establecimientos mercantiles que generen fuentes de trabajo y que sean de bajo impacto social, fomentaremos la feria del empleo para fortalecer el trabajo a la población en general y sobre todo a los jóvenes de nuestra demarcación que tanta falta les hace.



Eje 5. Gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente.

Semana en tu coordinación territorial; acción en la que un servidor estará acompañado de las áreas operativas de la delegación, a cada una de las 12 coordinaciones territoriales para atender de manera directa el trabajo ordinario que realizamos en nuestra jurisdicción, por tal motivo estaremos 10 días al año en cada coordinación territorial en donde solo tendremos audiencia con los vecinos de esa zona será para mi una prioridad acercarme a la comunidad de manera directa para conocer sus necesidades y determinar directamente las acciones que llevaremos a cabo, de igual manera estaremos 10 días visitando las unidades habitacionales año con año y con ellos también lograremos captar las áreas comunes de todas y cada una de las más de 100 unidades habitacionales que tenemos en la jurisdicción, quiero comentarles que la experiencia que vivimos toda esta semana en la coordinación de Santa Catarina logramos atender significativamente muchos de los problemas que teníamos rezagados en la jurisdicción y creo que logramos atender de manera importante la imagen urbana de esta coordinación territorial y vamos a seguir trabajando de esta manera en todas y cada una de nuestra 12 coordinaciones territoriales.

Para promover la participación ciudadana en la aplicación de los recursos públicos hemos desistido la aplicación de un presupuesto equitativo en cada una de las 12 coordinaciones territoriales quienes en conjunto con la población decidimos destinar 2 millones de pesos mismos que podrán ser aplicados entre otras cosas a la compra de acervo bibliográfico, la compra retransformadores eléctricos en las zonas urbanas de la delegación, pagar mantenimiento correctivo y preventivo a las bibliotecas y las escuelas públicas, servirá también para la aplicación de pintura y la reparación de los



sistemas eléctricos de los edificios públicos, la compra de material deportivo para los planteles educativos, reparación de luminarias instaladas en el programa de seguridad pública mantenimiento de instalaciones y equipo de computo en las escuelas y los centros cibernéticos de nuestra jurisdicción; cabe mencionar que todas y cada una de nuestras coordinaciones territoriales tendrán hasta el 15 de febrero para asignar los montos correspondientes hasta llegar a los 2 millones de pesos es importante la organización y la participación ciudadana ya que para proyectar estos recursos necesitamos que se puedan estar desarrollando todo el mes de enero y la mitad del mes de febrero con una serie de asambleas que nos permitan el que ustedes estén designando en que montos se va aplicar el recurso en cada uno de los rubros que acabo de señalar y seguramente en algunos otros que ustedes habrán de proponer, es importante que aprendamos a definir cuales con las prioridades que requiere la delegación y mas que nada cada que requiere nuestras coordinaciones territoriales.

La relación con los trabajadores será prioritaria, ellos representan el motor que da movilidad a las acciones del gobierno, por ello mantendremos una relación estrecha para que se articulen los diversos intereses.

Gastar Menos para Hacer Más bajo la responsabilidad de la Dirección General de Administración, se garantizará el cumplimiento de este eje principal, priorizando los servicios de los trabajadores del gobierno delegacional por encima de los particulares siempre y cuando no se ponga en riesgo las actividades hacia la comunidad; se gastará menos en personal, en adquisiciones innecesarias y sobre todo invertiremos un porcentaje mayor al gasto social.



En la actual administración vamos a eficientar las áreas de atención (Cesac y la Ventanilla Única) teniendo como meta la simplificación de sus trámites, mejor atención y seguimiento a las peticiones, así como la modernización de sus instalaciones.

Para que la gestión de los ciudadanos Tlahuaquenses se atienda con eficiencia, tenga el seguimiento adecuado y sobre todo alcance una respuesta a sus requerimientos, como Jefe Delegacional daré un seguimiento permanente y de evaluación para que las áreas atiendan con rapidez, mediante la instrumentación del siguiente.

Modernizaremos el sistema informático para mejorar la atención ciudadana y el seguimiento de los servicios. En lo inmediato requerimos documentar y formalizar todos los procedimientos de los servicios para optimizar los flujos de operación y lograr un avance en el proceso de certificación a la calidad.

Obtendremos los indicadores necesarios para precisar la calidad de los servicios, los trámites, el desempeño de los servidores públicos y la percepción ciudadana más allá de las estadísticas internas y sobre todo los elementos necesarios para evaluar la gestión gubernamental para reorientar o fortalecer la estrategia.

Eje 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo.

Para el desarrollo rural incentivaremos la reactivación de terrenos ociosos promoviendo la instalación de sistemas hidroagricolas en superficies ejidal y de pequeña propiedad, así mismo incentivaré la recolecta de agua pluvial en las partes altas de nuestra demarcación motivando a los jóvenes de Tláhuac a las actividades del campo así como continuar apoyando a las mujeres productoras de Tláhuac con incentivos que coadyuven a sus



actividades, impulsaremos la creación de un espacio digno para la comercialización de los productos, además nos mantendremos para preservar la conservación del suelo de conservación propiciando con ello la firma de un convenio o de un pacto de no crecimiento con los dueños de las tierras y para formalizar el suelo de conservación que no se ha ocupado por asentamientos irregulares y nos ocuparemos de gestionar recursos federales para aplicarlos en proyectos productivos que tan falta le hace a nuestro campo de Tláhuac y que habremos de impulsar también junto con las delegaciones de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco el que puedan hacerle llegar a estas delegaciones impuestos por la generación de oxígeno, la generación de agua que le hemos llamado nosotros el impuesto ecológico que es algo que nosotros promovemos y que es algo de los que producimos mucho oxígeno producimos mucha agua y a cambio de esto no nos lega ni un solo recurso a esta delegación junto con las demás demarcaciones territoriales.

Por otro lado se canalizaran más recursos en la actividad productiva, en la comercialización y el ecoturismo; protegeremos el suelo de conservación y las áreas verdes; garantizando el mantenimiento a los canales, los humedales; y brindaremos asesoría jurídica en esta materia.

